



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÍMBY

MEMORANDUM
DG/DP N° 15 / 2024

PARA : *Abg. Karina Gómez, Directora
Dirección de Gabinete*

DE : *Lic. Jesús Fernando Escobar, Jefe
Departamento de Planificación*



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

FECHA : *11/03/2024*

ASUNTO: *Respuesta a Memo DG N° 057/2024.*

Tengo a bien dirigirme a ud., a los efectos de dejar constancia, en cuanto a la obligatoriedad de actualizar los datos solicitados en el marco de la TRANSPARENCIA ACTIVA de la Ley No 5282/14 de "Acceso a la Información Pública", en vista al Memorándum DG N° 057 de fecha 06/03/2023.

Al respecto, cumpla en informar que el inciso f), correspondiente a este Departamento de Planificación, no ha generado variaciones y/o información nueva.

Atentamente.



POLÍTICA INSTITUCIONAL

(Una **política institucional** es una decisión escrita que se establece como una guía, para los miembros de una organización, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente.)

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, COMO INSTITUCIÓN COMPROMETIDA EN OFRECER UN SERVICIO EFICIENTE, AGIL Y TRANSPARENTE A CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, EN EL CONTROL Y REGISTRO DE PERSONAS QUE REALIZAN MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN FRONTERA ACORDE A LOS DERECHOS HUMANOS TRANSFRONTERIZOS Y A REGULARIZAR DE MANERA ORDENADA Y METICULOSA LA RADICACION DE EXTRANJEROS EN EL PAÍS, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y TECNOLOGÍA DE AVANZADA.

PLAN DE ACCION		
Acciones	Tiempo	Resultados esperados
a) Talentos Humanos calificados comprometidos con la Política Institucional y del Gobierno Nacional	a) Mensualmente;	a) Servidores Públicos comprometidos con el fiel cumplimiento de la Política Institucional y del Gobierno Nacional.
b) Utilización de Tecnología Moderna, con bases de datos informatizados.	b) Mensualmente;	b) Posicionar a la Institución a la vanguardia tecnológica, con Bases de Datos confiable y eficaz.
c) Administración de los recursos financieros con eficiencia, transparencia y economía	c) Diariamente;	c) Aplicación de las normas estipuladas, con una Rendición de Cuentas transparente y siguiendo las directivas de instituciones contraloras.
d) Control y Registro efectivo en los puestos de frontera con protocolos y manuales de procedimientos.	d) Diariamente	d) Diagnóstico certero y eficaz de las personas nacionales y extranjeras que realizan movimientos migratorios, dando principal énfasis en brindar mayor seguridad desde nuestras fronteras